

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía ESTUDIOS CONSULTORES DOSA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía ESTUDIOS CONSULTORES DOSA S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2015

He obtenido de los administradores los Estados Financieros de la Compañía ESTUDIOS CONSULTORES DOSA S.A., al 31 de diciembre del 2015. En base a esta información procedo a emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ESTUDIOS CONSULTORES DOSA S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES

Como parte de mi revisión, verifiqué que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, ya que la empresa se constituyó el 8 de diciembre de 2015 y durante el mes de diciembre no entró en operación.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.



Ing. José Cáceres
COMISARIO

Cuenca, 5 de marzo del 2016.